

# OSARIA S.A.

## ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "OSARIA S.A."

Hoy de 27 de Marzo del 2015, a las 11:45 H, se reúne en la ciudad de Guayaquil en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Del Bombero CC. La Piazza de Los Ceibos, Local B6, carretera Guayaquil-Salinas Km 6.5; la JUNTA DIRECTIVA de la compañía OSARIA S.A., con sus accionistas Arq. Tito Yeaza Baquerizo propietario de ochenta, acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una; el Arq. Federico Iván Zenck Vivar, propietario de setecientos veinte acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una. Las acciones se encuentran pagadas en la totalidad de su valor por lo que se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta Directiva de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el art.238 de la Ley de compañías vigente.

Preside la Junta Directiva de Accionistas el Sr. Federico Xavier Zenck Alfaro en calidad de Presidente ad hoc, y actúa como secretaria ad-hoc la Srta. Rocio Carpio Guitirrez, quien certifica que los accionistas que asisten a esa Junta, y que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, esto es de ochocientos dolores, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta Directiva de Accionistas.

Los accionistas de la compañía dejan expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum correspondiente, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de voto aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el único punto del orden del día, a saber:

### ORDEN DEL DIA

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2014.
- Informe del Comisario.
- Informe del Gerente.

El Sr. Federico Xavier Zenck Alfaro le pide al Econ. Fernando Núñez Padilla, contador de la compañía, que emita su informe sobre los Estados Financieros de la empresa OSARIA S.A. del año 2014.

El Econ. Fernando Núñez Padilla, expone a la Junta Directiva la situación de la empresa, mostrando el Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2014, indicando que la compañía no presenta actividad económica en el año 2014; también manifiesta que los Estados financieros fueron elaborados bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), y con esto cumplir las nuevas disposiciones para la

modernización de las empresas, el Fcon. Núñez deja anotado que la compañía OSARIA S.A. se encuentra en proceso de liquidación por la Super Intendencia de Compañía y esto es debido al no tener movimiento y mantener pérdidas.

Luego el Presidente ad-hoc sode palabra al Fcon. Eduardo Orellana Morales, Comisario de la compañía; quien indica que los registros se encuentran de conformidad con las disposiciones legales vigentes, a pesar que la compañía se encuentra en proceso de liquidación.

Después el Presidente ad-hoc le da la palabra a Sr. Federico Zenck Alfaro, como Gerente de la Compañía, quien manifiesta que la compañía no ha tenido actividad económica en este ejercicio, y que se está esperando la orden de la Superintendencia de Compañías para liquidar la empresa.

El Sr. Federico Xavier Zenck Alfaro pone en moción la aprobación de los Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2014, además de los Informes de Comisario y Gerente; los cuales son aprobados por unanimidad.

La Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse a los expedientes son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde;
- b) Copia de la presente acta suscrita por los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 12h45, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, los accionistas asistentes y la secretaria que certifica.



---

Federico Zenck Alfaro  
Gerente  
Presidente ad hoc



---

Rocío Carpio Gutiérrez  
Secretaria ad hoc

# OSARIA S.A.

---

## ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "OSARIA S.A."

Hoy de 27 de Marzo del 2015, a las 11:45 H, se reúne en la ciudad de Guayaquil en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Del Bombero CC. La Plaza de Los Ceibos, Local B6, carretero Guayaquil-Salinas Km 6.5; la JUNTA DIRECTIVA de la compañía OSARIA S.A., con sus accionistas Arq. Tito Yeaza Baquerizo propietario de ochenta acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una; el Arq. Federico Iván Zenck Vivar, propietario de setecientos veinte acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una. Las acciones se encuentran pagadas en la totalidad de su valor por lo que se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta Directiva de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el art.238 de la Ley de compañías vigente.

Preside la Junta Directiva de Accionistas el Sr. Federico Xavier Zenck Alfaro en calidad de Presidente ad hoc, y actúa como secretaria ad-hoc la Srta. Rocio Carpio Gutiérrez, quien certifica que los accionistas que asisten a esa Junta, y que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, esto es de ochocientos dolores, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta Directiva de Accionistas.

Los accionistas de la compañía dejan expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum correspondiente, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de voto aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el único punto del orden del día, a saber:

### ORDEN DEL DIA

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2014.
- Informe del Comisario.
- Informe del Gerente.

El Sr. Federico Xavier Zenck Alfaro le pide al Econ. Fernando Núñez Padilla, contador de la compañía, que emita su informe sobre los Estados Financieros de la empresa OSARIA S.A. del año 2014.

El Econ. Fernando Núñez Padilla, expone a la Junta Directiva la situación de la empresa, mostrando el Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2014, indicando que la compañía no presenta actividad económica en el año 2014; también manifiesta que los Estados financieros fueron elaborados bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION

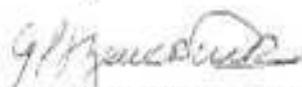
FINANCIERA (NIFF), y con esto cumplir las nuevas disposiciones para la modernización de las empresas, el Econ. Núñez deja anotado que la compañía OSARIA S.A. se encuentra en proceso de liquidación por la Super Intendencia de Compañía y esto es debido a no tener movimiento y mantener pérdidas.

Luego el Presidente ad-hoc sede palabra al Econ. Eduardo Orellana Morales, Comisario de la compañía; quien indica que los registros se encuentran de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

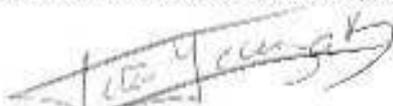
Después el Presidente ad-hoc le da la palabra a Sr. Federico Zenck Alfaro, como Gerente de la Compañía, quien manifiesta que la compañía no ha tenido actividad económica en este ejercicio, pero que espera que comience su actividad en el próximo ejercicio económico.

El Sr. Federico Xavier Zenck Alfaro pone en moción la aprobación de los Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2014, además de los Informes de Comisario y Gerente; los cuales son aprobados por unanimidad.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 12h45, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, los accionistas asistentes y la secretaria que certifica.



F) Federico Iván Zenck Vivar. Accionista. .



F) Arq. Tito Yeaza Baquerizo. Accionista.



F) Federico Xavier Zenck Alfaro. Presidente Ad-Hoc.

#### **CERTIFICO**

*Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario*



Srta Rocio Carpio Guitierrez  
Secretaria ad hoc

# OSARIA S.A.

---

## LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "OSARIA S.A."

1. El Sr. Zenck Vivar Federico Iván como propietario de setecientas veinte acciones, con derecho a setecientos veinte votos.
2. El Arq. Tito Ycaza Baquerizo como propietario de ochenta acciones, con derecho a ochenta votos.
3. El Sr. Zenck Alfaro Federico Xavier gerente de la compañía, sin derecho al voto.
4. El Econ. Fernando Nuñez, como contador de la compañía, sin derecho al voto.
5. El Econ. Eduardo Orellana, como Comisario de la compañía, sin derecho al voto.

El capital de la compañía es de **OCHOCIENTOS DOLARES**, íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en **ochocientas** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil, 27 de Marzo del 2015



**FEDERICO XAVIER ZENCK ALFARO**  
Presidente de la Junta Ad-HOC



**ROCIO CARPIO GUTIERREZ**  
Secretaria de la Junta Ad-hoc